

ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

Fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Hora: 12.30 horas

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

ASISTENTES:

Presidente: JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ

Secretario: ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA

PROFESORADO.-

1. ANDRADA BORZOLLINO, MARISA ANA
2. CABALLERO CANSINO, MARÍA JOSÉ
3. CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ IGNACIO
4. CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA MARÍA
5. DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
6. FERNÁNDEZ VALERÓN, J. PILAR
7. FERRER QUINTANA, OTILIA
8. GUTIÉRREZ CABRERA, CARLOS
9. LUPIOLA GÓMEZ, PABLO
10. MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN MANUEL
11. MARTÍN MARTEL, SERGIO
12. MENDOZA GRIMÓN, VANESSA REYES
13. MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
14. MOLINA CABALLERO, JOSÉ MANUEL
15. ORÓS MONTÓN, JORGE IGNACIO
16. PALACIOS DÍAZ, MARÍA DEL PINO
17. PESTANO BRITO, JOSÉ JUAN

PÁGINA 1 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	



18. POVEDA GUERRERO, JOSÉ BISMARCK
19. RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
20. REAL VALCÁRCEL, FERNANDO
21. RODRÍGUEZ GUIADO, FRANCISCO
22. RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
23. RUIZ REYES, ANTONIO
24. SANJUÁN VELAZQUEZ, ESTHER
25. TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA
26. TORRES CURBELO, SANTIAGO
27. VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL
28. ZAMORANO SERRANO, MARÍA JESÚS
29. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.-

1. MEJÍAS ARENCIBIA, ANTONIO ENRIQUE
2. MENDOZA ROSALES, ANA LUISA (ADMINISTRADORA)
3. SANTANA MEDINA, MARÍA LUISA
4. SANTANA RUANO, GLORIA

ESTUDIANTES.-

1. ARENAS RAMOS, ELÍAS
2. CAMBRE ABELEDO, NADIA
3. DÉNIZ MARRERO, JAVIER PEDRO
4. DOMINGUEZ CABRERA, IRENE
5. GIMENO PONCE, IGNACIO
6. PÉREZ PÉREZ, MARÍA CAROLINA
7. RODRÍGUEZ MARTÍN, ALEXANDRA
8. SERRANO PARREÑO, BERNARDO



PÁGINA 2 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: Acta de la Junta Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016 y Acta de la Junta Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del plan docente del centro para el curso 2016-2017.
4. Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros de las comisiones.
5. Aprobación, si procede, del informe anual de resultados del curso 2014-2015.
6. Informe sobre concesiones de Venias Docendi.
7. Ruegos y Preguntas.



PÁGINA 3 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



ACUERDOS Y DELIBERACIONES

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2016 Y ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.

Se aprueban por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

2.1.- Nuevo SOP EAEVE

El pasado día 12 de mayo tuvo lugar la aprobación del nuevo Standard Operation Procedure de la EAEVE. Los principales cambios son los siguientes:

- Se fusionan los dos estadios de la evaluación (evaluación + acreditación) en un único sistema denominado Acreditación.
- La acreditación durará 7 años en vez de 10 y se requerirá un informe interino a los 3,5 años en el que se tienen que aportar los indicadores, por tanto debemos calcular los indicadores todos los años, para ello los tenemos que introducir en el sistema de garantía de calidad para que incluya en el informe anual de resultados del centro.
- El equipo de evaluadores en las visitas se aumenta considerablemente, serán un total de 8 expertos.

En relación a la próxima visita que tenemos que tener antes de abril de 2019, en base a los plazos establecidos en el nuevo SOP, tenemos que comenzar a elaborar el autoinforme en febrero de 2018. Entre los principales retos que tenemos que cumplir destaco los siguientes:

- **Plan estratégico**



PÁGINA 4 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



- **Plan de Bioseguridad.**
- **Sistema de Garantía de Calidad en el HCV.**
- **Instalaciones de aislamiento y contención.**
- **Servicio presencial 24/7 de Équidos en el HCV. Instalaciones para hospitalización de équidos.**

Los nuevos indicadores son los siguientes (ver **tabla anexa**).

Interviene la alumna Dña. Alexandra Rodríguez preguntando si las desparasitaciones colectivas se contabilizan como un solo caso o se pueden considerar individualmente, a lo que el Sr. decano indica que contabilizan como una visita a una explotación ganadera, y que un caso clínico es aquella actividad realizada sobre un animal individual y motivo de consulta a lo largo del año. Dña. Ana Sofía Corbera indica que sería fácil corregir resultados con los animales de producción, y el profesor D. José Bismarck Poveda informa que tiene un servicio de muestras de porcino en la península, Italia y Alemania, y pregunta si se pueden considerar casos individuales, a lo que el Sr. decano le indica que no se pueden considerar ya que se requiere la intervención de al menos un estudiante por historia clínica, y que una serie de muestras no son casos clínicos. En todo caso le anima a incorporar todos esos datos en el informe de autoevaluación.

Interviene la profesora Dña. Marisa Andrada indicando que se podría tener distintas definiciones de casos clínicos, como pueden ser estudio de casos epidemiológicos en explotaciones y que se debe reflexionar en estos aspectos en las reuniones de la EAEVE, a lo que el Sr. decano responde en que lo que propone la profesora Marisa Andrada es que entremos en una discusión filosófica que ya ha sido debatida en la Conferencia de Decanos y en la EAEVE y que hay una diferenciación entre la visión del Veterinario de explotaciones en las Facultades del sur de Europa y las del norte, pero que la definición ya está aprobada y no hay discusión sobre la interpretación de un caso clínico para incluir en los indicadores.

La profesora Marisa Andrada pregunta quien redactará los planes de bioseguridad, a lo que el Sr. decano responde que actualmente el equipo directivo está elaborando un borrador de Manual de Bioseguridad que será transversal para todas las instalaciones; este manual será llevado a la Comisión de Bioseguridad, para que se revise y apruebe y luego



PÁGINA 5 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



cada responsable de las distintas instalaciones elaborará un protocolo de bioseguridad atendiendo a las particularidades de cada espacio.

2.2.- Sistema de Garantía de Calidad.

Recordamos a todos la importancia de conocer perfectamente el Sistema de Garantía de Calidad del centro, la política de calidad y los distintos procedimientos. Acabamos de recibir un correo electrónico en el que se nos insta a contestar la encuesta de satisfacción del PDI y PAS con el centro y sus títulos. Rogaría la máxima participación para garantizar que disponemos información suficiente para hacer luego los informes como el que vamos a someter a votación hoy en el punto 5.

2.3.- Asistencia a Comisiones

Recordamos a todos la necesidad de contar con todos los miembros asistentes a las comisiones. Especialmente me gustaría que los estudiantes asistieran y participaran más en las Comisiones. Sus aportaciones son muy importantes.

2.4.- Academic (APP para la gestión de asistencia)

Debido a la exigencia del Consejo Social de que la ULPGC implante un sistema de control de horario del profesorado informatizado, nos pusimos en contacto con el Consejo Social y con el Equipo rectoral, poniendo de manifiesto que no podíamos acogernos al sistema propuesto por la Gerencia de registrar a través de la información que existe en ULPGes. Esa base de datos no registra asistencia de alumnos ni personaliza en el profesorado la información, siendo incompatible con Academic. Además el sistema sólo funcionaría en un ordenador que debería estar en conserjería y todos deberíamos pasar a firmar por la conserjería una vez al día para firmar. Este sistema no recopilaría la información de Academic, por tanto se requeriría un doble registro que sería un paso atrás para esta Facultad.

Recibida la autorización del Consejo Social y del Rector para usar Academic, iniciamos la adaptación de nuestra aplicación a esta exigencia. La financiación se ha realizado a través



PÁGINA 6 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



del presupuesto de la subUGA 185.01 (Aula de informática) fondos que sólo pueden ser destinados a este tipo de gasto. En los próximos días se procederá a la actualización de Academic para la incorporación de una nueva opción del aplicativo. Concretamente hemos desarrollado la opción gestión de la asistencia de los estudiantes a todas las actividades académicas sin la utilización del papel de la siguiente forma:

Los profesores podrán utilizar el ordenador del aula o del laboratorio, una tableta o Ipad o un teléfono móvil en este último caso, hemos desarrollado una aplicación para Android y para IOS y que permite la gestión de la asistencia de manera muy intuitiva. Tras identificarse se muestran los eventos del día y al clicar en registrar asistencia se obtiene un código de 6 números que el profesor pone en conocimiento de los alumnos. Los alumnos en ese momento podrán utilizar un ordenador, una tableta o Ipad o un teléfono móvil. Les pedirá su DNI, clave de Acedemic y el código de 6 números. Al clicar en registrar asistencia se incorpora al listado. El profesor finaliza el registro de asistencia cuando verifique que todos los asistentes se han registrado mediante un contador o un listado. Automáticamente se inhabilita el código de números para el evento y se registra el evento como impartido. Se actualiza automáticamente la docencia impartida por el profesor y la asistencia de los estudiantes en las opciones estadísticas de Academic.

Hemos decidido que persistan ambos sistemas (papel y electrónico), pero instamos a todos a utilizar la nueva versión por los siguientes motivos:

- 1.- Es una exigencia del Consejo Social a la ULPGC
- 2.- Se incorpora el registro personalizado de cada estudiante a todas las actividades. Recordamos que el registro en papel supone que el profesor tendría que luego controlar la asistencia de los estudiantes (bien puntuando manualmente los distintos registros, bien cargando los datos en la aplicación de manera manual). La nueva opción electrónica permite la gestión de la asistencia de todos los alumnos y el registro automático de la impartición de los eventos por los profesores.
- 3.- La tercer gran ventaja radica en la gestión de registros ya que no es necesario entregar los documentos en el decanato, ni que se registren uno a uno en la aplicación. Esto agilizará los trámites en el decanato.



PÁGINA 7 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Interviene la profesora Dña. Marisa Andrada preguntando porqué hay que modificarlo, si hay uno que actualmente funciona, y que se debería dar la posibilidad a un debate en la Junta a lo que el Sr. decano responde que desde el equipo decanal se ha propuesto una solución a la exigencia de disponer de un registro electrónico del control de la impartición de las actividades académicas. Hemos dado respuesta a esta solicitud, pero no hemos considerado que este nuevo sistema sea obligatorio, por tanto se da cumplimiento a lo que nos ha solicitado el Consejo Social.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DOCENTE DEL CENTRO PARA EL CURSO 2016-2017.

El Sr. decano informa que en las CAD del grado y del Máster celebradas previamente a esta Junta se acordó la aprobación del plan docente, y queda la aprobación por parte de la Junta. Se aprueba por asentimiento.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES.

El Sr. decano expone que se han recibido 3 solicitudes de renovación de miembros de comisiones, específicamente en la CAD para el curso académico 2016-2017:

- Unidad de Anatomía:

Titular: José Raduán Jáber Mohamad

Suplente: Nelson González Romano

- Unidad de Cirugía:

Titular: María Aguirre Sanceledonio

Suplente: José Manuel Vilar Guereño

- Unidad de Farmacología:

Titular: Juan Francisco Loro Ferrer

Suplente: Elisa de los Reyes Bordón Rodríguez



PÁGINA 8 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Interviene Dña. J. Pilar Fernández Valerón solicitando el cambio en la Unidad de Bioquímica:

Titular: Juan Carlos Díaz Chico

Suplente: Josefa Pilar Fernández Valerón

Se aprueban estas renovaciones por asentimiento.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL CURSO 2014-2015.

El Sr. decano expone que se ha enviado el informe anual del curso 2014-2015, y que se trata de una actividad que permite analizar la evolución del centro en diferentes aspectos. Se aprueba por asentimiento el informe anual.

6. INFORME SOBRE CONCESIONES DE VENIA DOCENDI.

El Sr. decano expone que han sido concedidas 6 venias docentes por parte del Vicerrectorado de Profesorado para el curso actual 2015-2016 correspondientes a:

- Magnolia Conde De Felipe: 40 horas prácticas en la asignatura de Medicina Interna II (Grado) y 70 horas prácticas en la asignatura de *Propedéutica y Biopatología* (Grado).
- David Domínguez Montesdeoca: 2 horas prácticas en la asignatura de *Zoología* (Grado).
- Carlos Melián Limiñana: 4 horas teóricas en la asignatura de *Investigación Terapéutica II* (Máster).
- Catalina Monzón Arguello: 44 horas prácticas en la asignatura de *Biología y Estadística* (Grado).
- José Juan Pestano Brito: 60 horas teóricas en la asignatura de *Prácticas Externas* (Máster).
- Elisenda Pulido Melián: 44 horas prácticas en la asignatura de *Física y Química* (Grado) y 8 horas teóricas y 4 horas prácticas en la asignatura de *Método Científico* (Máster).
- Belinda Vega Gutiérrez: 25 horas prácticas en la asignatura de *Enfermedades Infecciosas I* (Grado), 25 horas prácticas en la asignatura de *Enfermedades Infecciosas II e*



PÁGINA 9 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21	OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04	OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Ictiopatología (Grado), 5 horas prácticas en la asignatura de *Prácticas Clínicas* (Grado) y 2 horas prácticas en la asignatura de *Rotatorio Clínico en Grandes Animales* (Grado).
Se aprueba por asentimiento el informe positivo de la Junta.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el profesor D. Santiago Torres quien expone que como se está planteando un modifica para asignaturas como la Anatomía o Física y Química, ruega que se informen de estas situaciones, ya que la asignatura de Fisiología puede estar interesada, a lo que el Sr. decano responde que se deben enviar las solicitudes por escrito para que sean analizadas por la Comisión de Títulos.

D. Juan Manuel Martín pregunta sobre la posibilidad de cambiar los TFG de julio a septiembre, a lo que el Sr. decano respondió que la comisión decidió que fuera en julio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.12 h.

En Arucas, a 10 de junio de 2016.

Vº Bº

El Decano

El Secretario

Juan Alberto Corbera Sánchez

Alberto Arencibia Espinosa



PÁGINA 10 / 10	ID. DOCUMENTO 9c3GRTYP6Yk4g0ZyA770Wg\$\$		
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA ID. FIRMA	
	42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	04/11/2016 14:36:21 OTQ0MTU=	
	42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	04/11/2016 18:59:04 OTQ0MzE=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>